

# PROGRAMACIÓN DOCENTE

(Nombre del área: EDUCACIÓN RELIGIOSA  
/RELIGIÓN CATÓLICA materia/)ETAPA:  
Educación Secundaria Obligatoria (LOMLOE)  
(2º BACHILLER 2025/2026)

Curso escolar: 2025/26

Centro: IES ORÓSPEDA

Localidad: ARCHIVEL

ÍNDICE	Página
	2
a.1 REFERENTE LEGAL	4
a.2 ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	13

<b>a.3 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE</b>	<b>22</b>
<b>a.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>	<b>22</b>
<b>a.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>	<b>23</b>
<b>a.6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR</b>	<b>24</b>
<b>a.7 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES</b>	<b>24</b>
<b>a.8 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</b>	<b>26</b>
<b>a.9 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE</b>	<b>30</b>
<b>a.10 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA</b>	<b>35</b>

## **1 REFERENTE LEGAL**

*Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (ESO) el artículo 30 del Decreto 251/2022, de 22 de diciembre (BACH), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:*

*En aplicación del Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, el alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que así lo solicite tendrá derecho a recibir enseñanza de la religión católica y corresponderá a la Jerarquía eclesiástica señalar los contenidos de dicha enseñanza.*

*De conformidad con dicho Acuerdo, la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece que se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos y alumnas.*

*El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.*

*El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.*

*De acuerdo con los preceptos indicados, la Conferencia Episcopal Española ha determinado los currículos de la enseñanza de religión católica para la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.*

## 1. MARCO LEGAL

- a) La **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)**.
  - a) El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.
  - b) El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, indica en su disposición adicional primera que las enseñanzas de religión se incluirán en esta etapa educativa y, con respecto a la religión católica, que la determinación del correspondiente currículo será competencia de la jerarquía eclesiástica.
  - c) Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional (modificada por la resolución de 15 de diciembre de 2021).
  - d) Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.
  - e) Resolución de 15 de diciembre de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la educación primaria, la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de graduado en educación secundaria obligatoria y bachiller.
  - f) Decreto nº 235/2022, de 7 de diciembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 
- a) ***Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.***
  - b) ***Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.***
  - c) ***Medidas de atención a la diversidad.***
  - d) ***Materiales y recursos didácticos.***
  - e) ***Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.***
  - f) ***Concreción de los elementos transversales.***

- g) **Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.**
- h) **Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.**
- i) **Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.**

## **2 ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; que desarrollen y consoliden los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a que los alumnos y las alumnas desarrollen las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

<b>2.1. Competencias Específicas de la materia (Bachillerato)</b>	
<b>1.</b> Comprender y asumir el proyecto vital personal, reconociendo las propias ideas y creencias, contrastándolas con la antropología cristiana y otras cosmovisiones, para insertarse en la vida adulta y en el mundo profesional.	<b>4.</b> Comprender y admirar el patrimonio cultural, interpretando su significado y expresiones con los métodos de análisis propios de cada disciplina, valorando críticamente las aportaciones del cristianismo en el desarrollo de los pueblos, para intervenir con criterio propio en el diálogo intercultural, la creación artística y en la construcción social del pensamiento.
<b>2.</b> Reconocer y desplegar el carácter relacional del ser humano, como fundamento de los deberes y libertades, desarrollando actitudes cívicas y democráticas, contrastando el Evangelio con otros humanismos e ideologías contemporáneas, para aprender a vivir con otros y contribuir a la construcción de una sociedad inclusiva.	<b>5.</b> Valorar la dimensión espiritual como fuente de sentido y aprendizajes vitales, a través del análisis de las experiencias personales, del conocimiento de las tradiciones espirituales, y del diálogo interdisciplinar con otras visiones de la vida y del mundo, para descubrir las oportunidades personales, sociales y culturales de la experiencia espiritual como propuesta de plenitud de la vida personal y comunitaria.

<p><b>3.</b> Interpretar los desafíos democráticos, socioeconómicos y ecológicos, analizando sus causas y consecuencias desde la moral social de la Iglesia, discerniendo las propuestas sociopolíticas de las religiones y los movimientos sociales, para asumir la ecología integral y la responsabilidad personal y social en el cuidado de la vida y del planeta.</p>	<p><b>6.</b> Conocer el método propio de la Teología y sus distintas especialidades analizando su lugar entre los saberes y disciplinas, estableciendo un diálogo interdisciplinar con las otras ciencias, para afrontar críticamente los desafíos éticos y la transformación social.</p>
---	---

<b>Competencias</b>	<b>2.2. Criterios de Evaluación (Bachillerato)</b>	
<b>1</b>	<p>1.1. Identificar e interpretar las ideas y creencias que conforman la identidad personal, contrastándolas con categorías fundamentales de la antropología cristiana (Creación, imagen de Dios, libertad, pecado, finitud, etc.) y de otras cosmovisiones.</p>	<p>1.2. Reconocer los elementos esenciales de un proyecto vital en clave vocacional y profesional desde la autonomía, la libertad y la responsabilidad social, con una actitud sincera de búsqueda de la verdad, teniendo en cuenta la propuesta cristiana y los valores sociales.</p>
<b>2</b>	<p>2.1. Valorar, en el desarrollo de la identidad personal, la pertenencia a múltiples esferas sociales, promoviendo compromisos de respeto a la diversidad e inclusión en sociedades democráticas.</p>	<p>2.2. Distinguir los principios fundamentales del mensaje social cristiano, contrastándolos con otros humanismos e ideologías contemporáneas, aplicándolos a diferentes situaciones sociales.</p>
	<p>3.1. Describir los retos políticos y económicos en entornos locales y globales, analizando sus causas y proponiendo posibles soluciones a la luz de la propuesta moral del Reino de Dios y de otras cosmovisiones.</p>	<p>3.2. Diseñar proyectos personales y comunitarios que promuevan la plenitud humana y la transformación social, cultivando la responsabilidad individual, la justicia social y la ecología integral.</p>

3		
4	4.1. Valorar y admirar las diversas expresiones históricas del patrimonio común de la humanidad, analizando cómo el cristianismo se ha integrado en la historia, con luces y sombras, impregnando la cultura.	4.2. Participar activamente en la creación cultural con sentido crítico, desarrollando sentimientos de pertenencia a la propia tradición y construyendo la diversidad cultural desde criterios humanizadores propios del Evangelio.
5	5.1. Identificar la dimensión espiritual de la persona y la diversidad del hecho religioso, valorándolas como una realidad presente en las culturas que se expresan de diferentes formas en las sociedades plurales.	5.2. Valorar la experiencia cristiana manifestada en Jesucristo y en tantos testigos a lo largo de la historia, como respuesta plena a las cuestiones vitales y de sentido, en diálogo interdisciplinar con propuestas filosóficas diversas.
6	6.1. Reconocer las características propias del saber teológico, en cuanto a su método, fuentes y contenido, identificando las semejanzas y diferencias con otros saberes, en especial con la ciencia, y valorando sus aportaciones éticas.	6.2. Discernir los desafíos de la civilización actual, estableciendo las contribuciones que tanto la ciencia como la teología pueden realizar para la transformación social, desde una mutua colaboración.

### 2.3. Saberes Básicos

<p><b>A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos vitales, desarrollo de la vocación personal y proyecto profesional.</li> <li>• La experiencia del encuentro con Dios a lo largo de la historia como fuente de desarrollo pleno de lo humano.</li> <li>• Habilidades y destrezas para descubrir, analizar y valorar críticamente las diferentes pertenencias como medio de enriquecimiento personal.</li> <li>• La visión integral de la persona en su dignidad y en su libertad según la antropología cristiana.</li> <li>• La concepción del ser humano en otras cosmovisiones filosóficas y religiosas, en diálogo con la teología cristiana de las religiones.</li> <li>• Proyectos personales y profesionales, en la vida eclesial y social, desarrollados en clave vocacional.</li> <li>• La vida en sociedad, condición necesaria del desarrollo vital de la persona.</li> <li>• Sentido artístico y creatividad en el diálogo fe-cultura.</li> <li>• Aportaciones de la experiencia religiosa cristiana para una vida con sentido en diálogo con otros paradigmas.</li> <li>• Estrategias para el diálogo transdisciplinar y síntesis personal como aprendizaje a lo largo de la vida.</li> </ul>
<p><b>B. Diálogo fe-razón y fe-cultura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fenomenología de la experiencia religiosa: elementos propios y diferencias del cristianismo con otras tradiciones filosóficas y religiosas.</li> <li>• Síntesis de la historia de la salvación en clave relacional y trinitaria.</li> <li>• El anuncio del Reino de Dios y sus implicaciones personales, sociopolíticas y escatológicas.</li> <li>• Humanismo cristiano: Jesucristo, salvación y modelo de humanidad plena.</li> <li>• Las manifestaciones sociales y culturales como expresión de los valores y las creencias de la identidad de los pueblos.</li> <li>• El cristianismo y su expresión artística en la música, la literatura y las artes.</li> <li>• Habilidades para el análisis y la contemplación de obras de arte sobre relatos bíblicos, historia de la salvación y vida de Jesucristo.</li> <li>• Experiencia espiritual y religiosa en figuras históricas de</li> </ul>

	<p>distintas tradiciones religiosas y culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocimiento crítico en el entorno social y cultural de manifestaciones de la dimensión espiritual de la persona.</li> <li>• Método teológico y método científico: contenidos y enfoques propios de cada disciplina.</li> <li>• Relaciones ciencia-fe a lo largo de la historia y en la actualidad.</li> <li>• Diálogo fe-razón en la historia de la ciencia, la filosofía y la teología.</li> </ul>
<p><b>C. Insertarse críticamente en la sociedad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores sociales, pensamiento crítico y proyecto personal y profesional.</li> <li>• Principios fundamentales de la Doctrina Social de la Iglesia (DSI).</li> <li>• Estrategias para el análisis de los principales problemas sociales, políticos, económicos y ecológicos del mundo actual, a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia y de otros humanismos.</li> <li>• Las relaciones de la Iglesia con la organización política y democrática, en los niveles locales, estatales y globales, en su dimensión histórica y actual.</li> <li>• Conocimiento y valoración de las diferentes iniciativas mundiales que buscan lanzar proyectos de futuro sostenible, en especial los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</li> <li>• Proyectos sociales y de promoción humana de la Iglesia, en la historia y en el presente, y su aportación a la inclusión social y al bien común.</li> <li>• Actitudes de diálogo y colaboración con otras religiones y culturas que posibiliten una convivencia pacífica y tolerante entre las distintas tradiciones.</li> <li>• Principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas: valor de la vida, justicia, ecología, transhumanismo e inteligencia artificial, etcétera.</li> </ul>

**2.4. Los saberes básicos-competencias específicas-descriptores del perfil de salida: resumen**

Saberes básicos	Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
Bloques		
<b>A. La vida como vocación personal y profesional en diálogo con el humanismo cristiano</b>	1.1, 1.2, 2.1, 5.2, 6.1	CCL1, CCL3, CD1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC3.1.
<b>B. Diálogo fe-razón y fe-cultura</b>	2.2, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2	CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1
<b>C. Insertarse críticamente en la sociedad</b>	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, CP3, STEM3, STEM5, CD1, CPSAA2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC3.1, CCEC4.2

**UNIDAD 1: María, nuestra esperanza (continuación). Profundización en el mensaje de María: La Madre nos conduce al Hijo (redemptoris mater, Juan Pablo II, “totus tuus”). Iniciación a María como modelo de creyente. La revelación privada explicita la revelación pública (Catecismo de la Iglesia Católica nº 66 y 67). Revelación y profecía. Valor de las profecías según la Biblia y el magisterio. Iniciación a las gracias y privilegios de María.**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 2.4.

Nº Sesiones 7. Del 12 de Septiembre al 31 de Octubre

**UNIDAD 2: Relación entre la razón, la ciencia y la fe. Ciencia alternativa y Revelación: Setterfield, Crombette, Velikowsky, Walter Brown. El problema de los tiempos. Catastrofismo vs Actualismo (o uniformitarianismo). Documental “la teoría fantástica” (evolución). Documental “El universo eléctrico. Los rayos de los dioses” (el modelo catastrofista de cosmos-plasma vs el modelo actualista gravitatorio). Documental del Dr. Cruz: “¿Descendemos de los simios o de Adán y Eva?**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 2.4.

Nº Sesiones 10. Del 1 de Noviembre al 23 de Enero

**UNIDAD 3: Fundamentación moral. Principios fundamentales de la doctrina social de la Iglesia. Posicionamiento frente a la teología de la liberación. Crítica al modernismo (San Pío X, etc)**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 2.4.

Nº Sesiones 3. Del 24 de Enero al 13 de Febrero

**UNIDAD 4: El sentido religioso de la persona. Nueva Era y religiones orientales (religión revelada vs religión de diseño; el panteísmo y el monoteísmo islamista;**

**cultura del perdón vs cultura de la culpa). Ocultismo y movimiento Espiritista. Transhumanismo.**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 7.2.

Nº Sesiones 4. Del 14 de Febrero al 13 de Marzo

**UNIDAD 5: La Iglesia, permanencia de Cristo y generadora de cultura a lo largo de la historia. Situación actual a la luz de Santiago 4, 4. Los poderes que actúan en contra (1). Modernismo. Leyenda Negra. El paradigma del “Estado sin Dios”.**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 2.4.

Nº Sesiones 3. Del 14 de Marzo al 17 de Abril

**UNIDAD 6: La Iglesia, permanencia de Cristo y generadora de cultura a lo largo de la historia. Situación actual a la luz de Santiago 4, 4. Los poderes que actúan en contra (2). Ecologismo panteísta, alarmismo ecológico y teología de la Creación. Sociedades secretas.**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 2.4.

Nº Sesiones 3. Del 18 de Abril al 8 de Mayo

**UNIDAD 7: Escatología social. Transformación y resurrección. La Nueva Época no consistirá en una semirredención (regeneración y recapitulación). Incredulidad en la Resurrección, y más aún en la Transformación. María, modelo de transformado (la inmaculada concepción). Dotes del Cuerpo Glorioso**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 2.4.

Nº Sesiones 3. Del 9 de Mayo al 29 de Mayo

## **UNIDAD 8: El sentido religioso de la persona. El problema del ateísmo: argumentos clásicos, argumento moral, ejemplos de la quinta vía, la apuesta Pascal. Crítica de la película “Increíble pero falso”**

Este tema implica los Bloques A, B y C de saberes específicos, con las correspondientes Competencias específicas (criterios de evaluación) y competencias clave (descriptores del perfil de salida), como muestra el cuadro de la sección 2.4.

Nº Sesiones 2. Del 30 de Mayo al 18 de Junio

### **3 DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE**

- **Principios metodológicos de Religión**

Principios metodológicos de Religión Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son: • Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; • Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura; Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;

- Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;
- Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.
- **Situaciones de aprendizaje**

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño universal para el aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en

grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

## **Principios DUA**

Este modelo de enseñanza-aprendizaje, cuya intención es incidir fuertemente en la inclusión de todas las personas en el proceso educativo teniendo en cuenta sus capacidades y sus limitaciones, propone una serie de principios con los que se quiere maximizar las oportunidades de aprendizaje; estos principios, acompañados por unas pautas y unos puntos de verificación, tienen una base científica, especialmente de la próspera investigación que relaciona el cerebro con el aprendizaje y la enseñanza.

Finalmente hablamos de una dimensión que abarca los sentimientos, emociones, las reacciones afectivas, con las cuales comprendemos el componente afectivo-emocional, con el que reconocemos unos pilares esenciales de la motivación ya que le dan sentido y significado a las acciones, movilizándolo a la persona conseguir aquellas metas emocionalmente deseables y adaptativas.

Proporcionar opciones para captar el interés : Se identifica la necesidad de atrapar la atención de los estudiantes,

Hay tres principios que desarrolla este enfoque del DUA y las pautas que sugiere para su desarrollo:

### **1. Principio: Proporcionar múltiples formas de implicación.**

En este principio intervienen las redes afectivas. Así pues, nos encontramos ante la necesidad de tener en cuenta los sentimientos, los valores y las emociones a la hora de enseñar y de aprender, pues son estos los que influyen en la motivación y el interés hacia el aprendizaje, todo relacionado con esa pregunta acuciante y significativa: ¿por qué aprender?

Finalmente hablamos de una dimensión que abarca los sentimientos, emociones, las reacciones afectivas, con las cuales comprendemos el componente afectivo-emocional, con el que reconocemos unos pilares esenciales de la motivación ya que le

dan sentido y significado a las acciones, movilizándolo a la persona conseguir aquellas metas emocionalmente deseables y adaptativas.

## **2. Pautas y puntos de verificación del principio.**

Proporcionar opciones para captar el interés. Se tratará, por tanto, de vivir el proceso de selección en medio de todos los estímulos y de las realidades que hay en el entorno exterior e incluso interior, siendo por tanto importante identificar aquellas realidades ambientales que favorecen o que impiden esta atención.

- Optimizar la elección individual y la autonomía
- Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad
- Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones
- Resaltar la relevancia de las metas y de los objetivos
- Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos
- Fomentar la colaboración y la comunidad
- Proporcionar opciones para la autorregulación
- Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación
- Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana
- Desarrollar la autoevaluación y la reflexión

## **3. Principio: Proporcionar múltiples formas de representación**

- Proporcionar opciones para la representación
- Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información
- Ofrecer alternativas para la información auditiva
- Ofrecer alternativas para la información visual
- Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos
- Clarificar el vocabulario y los símbolos
- Clarificar la sintaxis y estructura
- Promover la comprensión entre diferentes idiomas

- Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios
- Proporcionar opciones para la comprensión
- Guiar el establecimiento adecuado de metas
- Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias
- Facilitar la gestión de información y de recursos
- Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

Este perfil es único y el mismo para todo el territorio nacional. Es la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de las distintas etapas que constituyen la enseñanza básica. Se concibe, por tanto, como el elemento que debe fundamentar las decisiones curriculares, así como las estrategias y las orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta. Se garantiza así la consecución del doble objetivo de formación personal y de socialización previsto para la enseñanza básica en el artículo 4.4 de la LOE, con el fin de dotar a cada alumno o alumna de las herramientas imprescindibles para que desarrolle un proyecto de vida personal, social y profesional satisfactorio. Dicho proyecto se constituye como el elemento articulador de los diversos aprendizajes que le permitirán afrontar con éxito los desafíos y los retos a los que habrá de enfrentarse para llevarlo a cabo.

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

El anclaje del Perfil de salida a la Recomendación del Consejo refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan

estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

En el Perfil, las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.

- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos –entre los que existe una absoluta interdependencia– necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente.

Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S <sup>1</sup>	OBSERVACIONES

La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial promueve el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje:

- Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural.

<sup>1</sup> Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

- Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones.
- Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales.
- Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo.
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes.
- Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común.

Los planteamientos metodológicos de la materia de Religión Católica se fundamentan en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Es necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El perfil competencial del alumnado al término del 4º curso de ESO Y el perfil de salida al término de la Enseñanza Secundaria obligatoria, vienen recogidos en el **Anexo II** de la INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023 pág. 26 a 35 y a estos se atiene esta programación.

Como **ejemplo** posible de **situación de aprendizaje** podría servir el problema planteado en la película “cadena de favores” que decía “piensa en una idea para cambiar nuestro mundo, ¡y ponla en funcionamiento!”. Se trataría en este caso de ver si con los valores del evangelio (como en la película) el alumno sería capaz de encontrar una idea práctica que pudiera llevarse a cabo realmente. La pretensión de la actividad no es solucionar problemas tan graves como la pobreza, la exclusión, la incomunicación, y un largo etcétera, sino poner en debate entre los alumnos soluciones prácticas. Esto implica poner en juego diversas competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. En concreto la competencia específica más relacionada sería “**3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniendo las realidades con las claves del “Reino de Dios”, para implicarse personal y**

profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común”, que expresaría el criterio de evaluación correspondiente a la Competencia específica 3: “3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios. 3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.”. Y como saberes básicos podríamos señalar del grupo C, “Corresponsables con el cuidado de las personas y del planeta”, saberes básicos como “Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio de la Iglesia” o “Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral”. Además, al ser un debate abierto entre los alumnos se implicaría la Competencia específica 2, implicando un saber básico como “Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal”

#### **4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

En caso de detectarse algún alumno de ESO, que necesite un apoyo especial en el proceso de formación integral de su persona, atendiendo a las necesidades educativas particulares de cada uno, respetando su propio proceso de aprendizaje y procurando que éste sea lo más funcional posible, el departamento de Religión y Moral Católica tendrá en cuenta y llevará a cabo lo siguiente:

1. Información individual y personal de cada alumno, para poder atender a las dificultades detectadas con los propios recursos.
2. Si se necesita otro tipo de apoyo, se consultará con el Departamento de Orientación analizando y tomando las medidas que se consideren oportunas.
3. Utilización de otros materiales, técnicas didácticas e incluso especialistas que orienten y lleven a cabo el mejor proceso posible de aprendizaje por parte del alumno que necesite este tipo de atención. Cualquier adaptación quedará reflejada en los PTI.

La variedad de alumnos, de centros y de ambientes culturales requeriría la elaboración de unos materiales específicos para cada caso, y más en el área de Religión

La relación de medidas de apoyo ordinario como aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos curriculares al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado, y las medidas de apoyo específico destinadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y considerando, en todo momento, los principios del DUA para una educación inclusiva.

El informe PISA lo ha confirmado: los sistemas que progresan en equidad también obtienen mejores resultados académicos. El proyecto de ESO asume la cultura de diversidad y se propone:

- Ayudar a nuestro alumnado a entender el poder y la potencia de su futuro.
- Empoderar los para que miran sus aspiraciones, sus sueños, sus intereses, sus habilidades..., lo que los hace únicos.
- Hacerles descubrir el potencial de sus vidas y, a la vez, el valor de vivir al máximo.

El nuevo proyecto ESO incorpora actividades, recursos y propuestas para atender la diversidad en el aula. Son:

1. El enfoque preventivo. Se identifican los contenidos que pueden ofrecer más dificultad de comprensión y se dan orientaciones para que el profesor gestione la diversidad en su aula.

2. Diversidad de inteligencias presentes en el aula. Ofrece actividades asociadas a las inteligencias múltiples: representaciones y dramatizaciones, coreografías y montajes musicales, propuestas de trabajo en grupos cooperativos..., una diversidad de actividades para atender a la diversidad de personas.

3. Adaptaciones curriculares. De las fichas de refuerzo a la adaptación curricular. Se parte de una selección y priorización de los contenidos nucleares de cada unidad didáctica; se diseñan microsecuencias de aprendizaje (con más apoyo visual, procesos más pautados...) y se estimula la actividad por parte del alumno.

4. Las actividades multinivel y las propuestas de ampliación apuntan a la excelencia. También ofrece elementos de progreso y motivación para que aquellos alumnos que cuentan con más capacidad para aprender puedan desarrollar sus talentos.

## **5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

RECURSOS DIDÁCTICOS APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN. TRABAJO EN EL AULA (RECURSOS DE LA INTRANET DEL CENTRO, DE INTERNET, MOODLE, CLASSROOM, ETC.

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO, ASÍ COMO EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Con el objetivo básico de fomentar los hábitos de lectura y la capacidad de expresión de los alumnos (según contempla la orden de 25 de Septiembre publicada en el BORM de 9 Octubre de 2.007), en este departamento se adoptan las siguientes medidas encaminadas a fomentar el interés y el hábito por la lectura.

Los profesores harán referencia frecuente a diversas obras de la literatura universal que estén relacionadas con aspectos de la materia trabajada en cada momento.

Asimismo el profesor elegirá, según su buen criterio, lecturas adecuadas para el nivel de los alumnos que despierten su interés y relacionadas con la materia que estemos desarrollando. Pueden ser: libros completos o fragmentos-, prensa o revistas especializadas, textos diversos para comentar, etc.

El alumno no lleva libro de texto, por lo que será el profesor el que proporcione el material a partir de: libros de texto, películas, vídeos, Internet, periódicos, Biblia, Catecismo de la Iglesia Católica...

Esquemáticamente estos serían lo que más se van a utilizar:

- Apuntes en forma de preguntas-guía.
- Vídeos introductorios y motivadores.
- Vídeos más largos explicativos (muchos menos)
- Textos del Magisterio de la Iglesia.
- Películas relacionadas con el tema.
- Biblia.

## **6 RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR**

- Posible recogida de alimentos en Navidad para Cáritas, o si surge algún acontecimiento (como la Dana en 2024).

## **7 CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **ELEMENTOS TRANSVERSALES**

#### **a) Fomento de la lectura. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.**

##### **Lectura.**

- *Lectura libre de obras religiosas y textos procedentes de diversas fuentes y que estimulen el enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo.*
- *Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y social (instrucciones varias, normas sociales, correspondencia comercial, etc.).*

- *Lectura de información diversa procedente de páginas web propuestas para obtener o ampliar información, investigar y acceder a recursos de lengua online.*
- *Utilización de estrategias de comprensión lectora:*
  - *Lectura silenciosa (autorregulación de la comprensión).*
  - *Elaboración de síntesis, esquema, resumen (conciencia de la propia comprensión).*

### **Expresión**

- *Exposición oral y escrita en razonamientos, en actividades y trabajos individuales, actividades en grupo, etc.*
- *Expresión adecuada oral y escrita de los aprendizajes, utilizando un vocabulario preciso.*
- *Exposición oral y escrita con diferentes finalidades: informar, instruir, compartir, etc.*

### **b) Comunicación audiovisual. Tecnologías de la información y de la comunicación.**

*Para incorporar las TIC en el aula se ha propuesto una serie de recursos integrados con los contenidos y las actividades de Religión en el segundo curso de Educación Secundaria, que complementan y amplían.*

### **c) Emprendimiento:**

- *Tomar decisiones reflexionando y examinando posibilidades de manera autónoma y responsable para hacer frente a situaciones cotidianas, así como valorar las informaciones de manera crítica.*
- *Generar ideas y propuestas en diferentes contextos.*

### **d) Educación cívica y constitucional.**

- *Conocer el funcionamiento de algunas organizaciones sociales del entorno y valorar el diálogo como instrumento para resolver los problemas de convivencia.*
- *Respetar los restos histórico-artísticos presentes en el medio.*

### **e) Enseñanza transversales**

#### **Competencia digital**

*Las competencias digitales son de carácter transversal e instrumental y se agrupan en dimensiones vinculadas a todas las materias, especialmente en cuanto a la búsqueda y el tratamiento de la información, la construcción del conocimiento, el uso de sistemas de comunicación y de colaboración, las normas de uso de internet y el aprendizaje (permanente) a lo largo de la vida. La competencia digital contiene contenidos clave que se relacionan con todas y cada una de las materias curriculares de la Educación Secundaria Obligatoria.*

### **Instrumentos y aplicaciones**

- *Seleccionar, configurar y programar dispositivos digitales según las tareas a realizar.*
- *Utilizar las aplicaciones de edición de textos, presentaciones multimedia y tratamiento de datos numéricos para la producción de documentos.*
- *Utilizar las aplicaciones básicas de edición de imagen fija, sonido e imagen en movimiento para producciones de documentos digitales.*

*Tratamiento de la información y organización de los entornos de trabajo y aprendizaje*

- *Buscar, contrastar y seleccionar información digital adecuada para el trabajo a realizar, considerando diversas fuentes y medios digitales.*
- *Construir nuevo conocimiento personal mediante estrategias de tratamiento de la información con el apoyo de aplicaciones digitales.*

*La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.*

## **8 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las

competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados. La evaluación en materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia.

La evaluación es un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen tres momentos diferentes:

- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.

- Evaluación continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan.

- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de adquisición de las competencias clave, expresadas en los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y los descriptores; es decir, evaluación del resultado.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las áreas la consecución de

los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente.

**La evaluación ordinaria** se basará en los criterios e instrumentos de evaluación que especifica la tabla un poco más abajo. Como instrumento principal de evaluación he dejado “Cuestionarios-actividades en Classroom” (80% nota) por su objetividad instrumental y facilidad de manejo. En caso de que excepcionalmente algún alumno no pudiera acceder a classroom se sustituiría por una prueba en papel igual o equivalente.

Tanto el instrumento “Cuestionarios-actividades en Classroom” como el instrumento “Actividades escritas sobre lecturas en Classroom” pueden servir las posibles Situaciones de Aprendizaje que se puedan plantear durante el Curso.

**Para la recuperación de la materia pendiente** de cursos anteriores se entregará un trabajo o actividad/cuestionario que versará sobre los contenidos del curso.

**Para alumnos con pérdida de evaluación continua** (faltas de asistencia en un 30% del total de horas lectivas), se efectuará una evaluación extraordinaria que consistirá en:

- Exámen o actividad/cuestionario, como una posible redacción que recoja los contenidos vistos, o se centre en un contenido importante visto en el curso.

**A los alumnos/as con adaptaciones significativas** se les evaluará únicamente las fichas adaptadas a su nivel de competencia curricular.

**Expongo en la siguiente tabla las relaciones entre Criterios de Evaluación (CE), peso en la puntuación anual general (ponderación), las Unidades Didácticas en que aparece cada CE y el instrumento de calificación empleado.** Las competencias específicas cubiertas en cada unidad, al tratarse la religión de una materia tan transversal, en general, están implicadas casi todas en cada unidad. Para tener una idea de la correspondencia entre los bloques de saberes básicos y las competencias específicas remito al cuadro de la sección 2.4.

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>de</b>	<b>Ponderación de cada criterio</b>	<b>de</b>	<b>Unidades didácticas</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
1.1		0,833		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
1.2		0,833		1, 3, 4, 5, 6, 8	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
2.1		0,833		1, 3, 5	- Cuestionarios-actividades

			en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
2.2	0,833	1, 3, 4, 5	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
3.1	0,833	1, 3, 5, 6, 7	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
3.2	0,833	1, 3, 5, 6, 7	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
4.1	0,833	1, 5	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
4.2	0,833	1, 4, 5, 6, 8	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
5.1	0,833	1, 4, 8	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
5.2	0,833	1, 4, 5, 8	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)
6.1	0,833	1, 2, 4, 7, 8	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%)

			- Observación directa (10%)
6.2	0,833	1, 2, 4, 7,8	- Cuestionarios-actividades en Classroom (80%) -Actividades escritas sobre lecturas en Classroom (10%) - Observación directa (10%)

En una misma evaluación, la nota alcanzada en cada competencia coincide con la nota de los criterios de evaluación asociados (todos valen lo mismo para una misma competencia) y, se calculará a partir de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades que desarrollan los saberes básicos asociados a esos criterios y competencias evaluadas hasta ese momento (apartado 2.3).

Al ser la evaluación continua, en cada evaluación se incluirán las calificaciones obtenidas en las distintas unidades desarrolladas (y por tanto criterios de evaluación y competencias específicas) hasta el momento.

La nota final del alumno será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada una de las competencias, o de cada uno de los criterios de evaluación (el resultado debe ser el mismo), y debe coincidir con la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades que desarrollan los saberes básicos.

De esta manera, la calificación final obtenida por los alumnos/as, se corresponderá con el grado de consecución de los criterios de evaluación que se derivan de la relación existente entre los saberes básicos evaluados con los instrumentos descritos, y los criterios de evaluación y competencias específicas asociadas.

Después de realizada la ponderación y calificación de cada criterio de evaluación, temas y bloques asociados, la calificación final del curso se redondeará sin decimales.

Creo que debe tenerse en cuenta también la observación diaria, que nos aportará información sobre el interés y respeto por la materia, la participación y trabajo en clase y el cuidado y respeto por el aula. Se tendrán en cuenta las respuestas a preguntas orales realizadas en clase, la asistencia y puntualidad. Las faltas o retrasos injustificados demuestran un escaso interés y respeto por la materia (en sentido negativo), así como por la participación y capacidad de trabajo en clase, interés, respeto y puntualidad (en sentido positivo), debieran ser consideradas en la nota. Teniendo esto en cuenta creo que la observación directa se debe restringir hasta un punto de nota (un 10%), siendo así fácil aplicar en general en los decimales aquello recogido en las notas de observación diaria tomada a los alumnos.

## 9 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

<b>COORDINACIÓN DEL EQUIPO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
--------------------------------	----------------------

<b>DOCENTE DURANTE EL TRIMESTRE</b>	
Número de reuniones de coordinación mantenidas e índice de asistencia a las mismas	
Número de sesiones de evaluación celebradas e índice de asistencia a las mismas	
Estándares programados que no se han trabajado	
Propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar)	
Organización y metodología didáctica: ESPACIOS	
Organización y metodología didáctica: TIEMPOS	
Organización y metodología didáctica: RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
Organización y metodología didáctica: AGRUPAMIENTOS	
Organización y metodología didáctica: OTROS (especificar)	
Idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados	
Otros aspectos a destacar	

<b>CONSECUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DURANTE EL TRIMESTRE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso. Porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación, respecto al total de alumnos del grupo	
Resultados de los alumnos por área/materia/asignatura	
Áreas/materias/asignaturas con resultados significativamente superiores al resto	
Áreas/materias/asignatura con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo	
Otras diferencias significativas	
Resultados que se espera alcanzar en la siguiente evaluación	
<b>GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS Y DE LOS ALUMNOS DEL GRUPO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros(especificar)	
Propuestas de mejora formuladas por los alumnos	
Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos;	

b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros(especificar)							
Propuestas de mejora formuladas por las familias							
<b>Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente</b>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="810 593 1002 672">1ºTrimestre</td> <td data-bbox="1002 593 1193 672">2ºTrimestre</td> <td data-bbox="1193 593 1386 672">3ºTrimestre</td> </tr> <tr> <td colspan="3" data-bbox="810 672 1386 750">OBSERVACIONES</td> </tr> </table>	1ºTrimestre	2ºTrimestre	3ºTrimestre	OBSERVACIONES		
1ºTrimestre	2ºTrimestre	3ºTrimestre					
OBSERVACIONES							
DESCRIPCIÓN  <table border="1"> <tr> <td data-bbox="229 817 810 900">CURSO</td> </tr> </table>	CURSO						
CURSO							

<p>Trimestre</p> <p>Evaluación de la práctica docente.</p> <p>La información que nos proporcione la evaluación nos servirá para que el equipo de profesores del departamento disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.</p> <p>La evolución del proceso de enseñanza y su análisis nos permitirá detectar necesidades de recursos materiales y humanos, de organización del aula, de relación entre profesor y alumnos, relación entre profesores y convivencia entre alumnos; la evaluación de nuestra propia práctica docente ha de constituir una buena estrategia para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>los instrumentos de evaluación pueden ser fundamentalmente dos:</p> <p>-Cuestionarios, contestados entre profesores y/o alumnos. Esto se llevará a</p>	
---	--

efecto siguiendo los modelos del Sistema de Gestión de Calidad, que obliga a pasar encuestas a los alumnos sobre la labor del profesor.	
---	--

<p>- Mediante grupos de trabajo internos que permitan el contraste de experiencias.</p> <p>La evaluación de la intervención educativa será continua. No obstante habrá momentos especialmente indicados para recoger la información que servirá de base para la evaluación. Así la evaluación inicial al comienzo del curso nos aportará datos del punto de partida del grupo aula, del equipo docente, así como de los recursos materiales y humanos de que dispone el centro.</p>	
---	--

Otros			
DESCRIPCIÓN		OBSERVACIONES	
Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Mediante el uso de instrumentos ajustados al procedimiento de evaluación y a los indicadores de logro a valorar (coordinación del equipo docente, saberes básicos no trabajados, ajustes de espacios, tiempos, agrupamientos, materiales, instrumentos, análisis de resultados y coeficiente comparativo, resultados esperados, grado de satisfacción de alumnos y familias, propuestas de mejora...).

Enumerando Indicadores de logro en el proceso de enseñanza y la práctica docente, muy básicamente se podrían señalar:

- Coordinación del equipo docente durante el trimestre.
- Ajuste de la programación docente.
- Consecución de competencias específicas y saberes básicos durante el trimestre.
- Grado de satisfacción de las familias y de los alumnos/as del grupo
  - Ausencia de abandonos y absentismos

## 10 MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

OBSERVACIONES				
DESCRIPCIÓN	Curso	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre

Medidas de mejora	
Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la lectura	
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Encaminadas a fomentar el interés y el hábito por la lectura.</p> <p>Los profesores harán referencia frecuente a diversas obras de la literatura universal que estén relacionadas con aspectos de la materia trabajada en cada momento.</p> <p>Asimismo el profesor elegirá, según su buen criterio, lecturas adecuadas para el nivel de los alumnos que despierten su interés y relacionadas con la materia que estemos desarrollando. Pueden ser: libros completos o fragmentos, prensa o revistas especializadas, canciones, textos diversos para comentar, numerosos textos bíblicos y del magisterio de la Iglesia.</p>	<p>Estimularemos el hábito a la lectura realizando comentarios sobre distintos textos</p>
<p>Se proponen algunos títulos para este nivel, todos ellos en la Biblioteca del centro o en el departamento (se acompaña la signatura para localizarlos), aunque pueden recomendarse otros a gusto del profesor. La relación dichos libros se incluye en el apartado 13 de esta programación (Materiales y Recursos.).</p>	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito por la escritura
---

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
<p>Dirigidas a aumentar la capacidad para expresarse correctamente La mejora en la capacidad de expresión del alumno, tanto escrita como verbal, trataremos de conseguirla con las actividades que se han especificado en el punto anterior, pero también fomentando y utilizando en clase y en casa, con asiduidad, la práctica del comentario de textos y otras lecturas, fundamentalmente la prensa. Este tipo de ejercicios deben ser muy habituales a lo largo de todo el curso académico. Se incidirá fundamentalmente en que el alumno haya leído, si es necesario repetidas veces, el texto posteriormente explique su contenido; se completará con diversas preguntas que el profesor le formulará para conocer su grado de comprensión lectora.</p>	
<p>El profesor debe extremar el cuidado para usar correctamente y con un rico vocabulario las estructuras de nuestra lengua, tan vapuleada en los medios de masas, corregir las dudas y errores tan extendidos, y aclarar significados de palabras nuevas que hay que incorporar progresivamente. El celo ortográfico debe reflejarse en la nota restando por faltas y corrigiéndolas</p>	

Medidas previstas para estimular e interés y el hábito oral			
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="242 1662 517 1872"> <p>La mejora en la capacidad de expresión del alumno, tanto escrita como verbal, trataremos</p> </td> <td data-bbox="517 1662 794 1872"> <p>El profesor debe extremar el cuidado para usar correctamente y con un rico vocabulario las</p> </td> </tr> </table>	<p>La mejora en la capacidad de expresión del alumno, tanto escrita como verbal, trataremos</p>	<p>El profesor debe extremar el cuidado para usar correctamente y con un rico vocabulario las</p>	
<p>La mejora en la capacidad de expresión del alumno, tanto escrita como verbal, trataremos</p>	<p>El profesor debe extremar el cuidado para usar correctamente y con un rico vocabulario las</p>		

<p>de conseguirla con las actividades que se han especificado en el punto anterior, pero también fomentando y utilizando en clase y en casa, con asiduidad, la práctica del comentario de textos y otras lecturas, fundamentalmente la prensa. Este tipo de ejercicios deben ser muy habituales a lo largo de todo el curso académico. Se incidirá fundamentalmente en que el alumno haya leído, si es necesario repetidas veces, el texto posteriormente explique su contenido; se completará con diversas preguntas que el profesor le formulará para conocer o enmendar su grado de comprensión lectora.</p>	<p>estructuras de nuestra lengua, tan vapuleada en los medios de masas, corregir las dudas y errores tan extendidos, y aclarar significados de palabras nuevas que hay que incorporar progresivamente. Se realizarán debates, presentaciones orales de trabajos, respuesta a preguntas planteadas en clase..</p>	
---	--	--

En general, las medidas básicas que destacaría para la asignatura de religión serían:

- Medidas para estimular el interés y hábito de lectura: lecturas de páginas digitales y textos relacionados con el tema. Lecturas de textos bíblicos en clase. Lectura de cómics digitales sobre santos y la Biblia.

- Medidas para estimular el interés y hábito de escritura: poner por escrito las opiniones de diferentes temas.

- Medidas para estimular el interés y hábito oral: Participación en debates planteados en clase.